AÑO XII — MARTES 19 DE ABRIL DE 1910 — NÚM. 3.428

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2
SEGOVIA
Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL ARANCEL FRANCÉS

En el ministerio de Hacienda se está estudiando el nuevo arancel francés, que comenzó á regir el día 1.º del actual, para precisar los aumentos hechos en todas las partidas que afectan al comercio español, y comparar los derechos establecidos en Francia con los que se aplican en España á los productos de aquel país.

Son bastantes las partidas en que resultan aumentados los derechos; pero sobresalen los aumentos impuestos á los corchos en tapones y á las frutas y hortalizas tempranas; pues, como oportunamente hicimos notar, para dificultar la importación de estos últimos productos se han establecido dos derechos: uno, elevado, que se pagará en la época en que aquéllos se producen en los países de cosecha adelantada, y otro, más bajo, que se cobrará en lo restante del año.

La publicación del nuevo arancel no ha alterado, excepto en la aplicación de los aumentos, el trato que tiene concedido á nuestro país; pero es evidente que resulta un perjuicio de alguna consideración para nuestras exportaciones agrícolas é industriales, y por ello el Gobierno está en el caso de estudiar el problema y de adoptar las resoluciones defensivas que procedan.

DE ELECCIONES

INDICADOR

de las operaciones electorales para la elección general de Diputados á Cortes con arreglo á lo dispuesto en la Ley de 8 de Agosto de 1907.

Publicada la convocatoria, los Presidentes de las Juntas municipales darán cumplimiento á cuanto previene el artículo 18 de la ley Electoral vigente.

Jueves 21 de Abril

Se reunirán las Juntas municipales del Censo en sesión pública para designar dos adjuntos y los suplentes de éstos que en unión del Presidente de la Mesa ó su suplente ya designado y los Interventores que en su día pueden nombrar los candidatos, han de constituir la Mesa electoral de cada sección (art. 37 de la Ley).

Jueves 28 de Abril

Se constituirán las Mesas si ha sido requerido el Presidente de la Junta municipal del Censo, por quien aspire á ser proclamado en virtud de propuesta de los electores, según determina el caso 3.º del art. 24 de la Ley, remitiendo á la Junta provincial un certificado, en que conste el número y los nombres de los electores que le han propuesto (artículo 25 de la ley).

Domingo 1.º de Mayo

Se verificará la proclamación de candidatos que reunan alguna de las condiciones del art. 24 ante la Junta provincial del Censo, en la forma que determinan los artículos 26, 27 y 28 de la Ley, y si no resultasen proclamados candidatos en mayor número de los llamados á ser elegidos, la proclamación equivale á su elección, expidiéndose tres ejemplares del acta de la sesión, uno para la Junta Central del Censo, otro para la Provincial, y otro para insertarlo sin demora en el *Boletín Oficial* de la provincia (art. 29 de la Ley.)

Jueves 5 de Mayo

Se constituirá la Mesa de cada Sección en el local donde la elección ha de tener lugar, á fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos designados el domingo anterior ante la Junta provincial, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores; advirtiendo los Presidentes que la parte del talonario que han de enviar á la Junta Central deberá remitirse antes del día de la votación, por correo, en pliego certificado, expresando en la cubierta el contenido (art. 30 de la Ley.)

Domingo 8 de Mayo

A las siete de la mañana se constituirán las Mesas electorales en los locales señalados para celebrar la votación, y desde la indicada hora hasta las ocho en punto que empezará aquélla, los Presidentes admitirán las credenciales de los Interventores y extenderán el acta de la constitución de la Mesa (artículos 38 y 39 de la ley).

La votación continuará sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, hora en que concluirá y comenzará el escrutinio (artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley).

Terminado el escrutinio, inmediatamente se fijará en las puertas de cada Colegio certificado del resultado de la votación, remitiéndose un duplicado antes de terminar el acto al Presidente de la Junta Central del Censo, otra tercera certificación al de la Provincial para su inserción en el *Boletín Oficial*, remitiendo también á este último las listas de los votantes firmadas por los adjuntos é interventores, y además deberán de expedirse dos copias literales de las actas de constitución de la Mesa y de la elección verificada, una para el Secretario de la Junta Central del Censo y otra para el de la Provincial del mismo.

Jueves 12 de Mayo

Se verificará el escrutinio general, constituyéndose la Junta provincial del Censo á las diez horas en la Sala de la Audiencia provincial.

INFORMACIÓN MILITAR

Destinos en Artillería

Ha sido nombrado vocal de la junta facultativa de Artillería, el coronel del Cuerpo D. Rodrigo Cabeza de Vaca.

Real orden importante

Hoy publicará el *Diario Oficial* una interesante Real orden, dictando reglas para el desenvolvimiento de la instrucción militar en sus diversas fases.

Para la exposición de Buenos Aires

Envío de los productos

Como complemento de las instrucciones que tienen recibidas las Cámaras de Comercio para los envíos á las de los puertos de embarque, de las instalaciones y productos destinados á los pabellones de España en la Exposición de Buenos Aires, se ha dictado por el ministerio de Fomento una Real orden declarando que los beneficios que el Gobierno concede para el transporte de los productos destinados á la Exposición Argentina, sólo se conceden á productores nacionales residentes en España y artículos de producción nacional que sean presentados en Buenos Aires, como producto de súbditos españoles residentes en España, sin que pueda figurar otro nombre que el del productor español que remita las mercaderías en las instalaciones que se hagan en la Exposición.

A la vez se dan instrucciones para el transporte y consignación de los productos que hayan de figurar en la Exposición, y se resuelve que el seguro marítimo de los géneros enviados corre á cargo de los expositores. Para concertarlo, las Cámaras de Comercio pueden, con la anticipación necesaria, ponerse de acuerdo con las de los puertos de embarque.

LITERARIAS

LOS ASTROS DE LA NOCHE

Innumeras estrellas,
¿sois las pupilas bellas
de los múltiples puros querubines
que circundan al Ser de los confines?
Qué sois, igneas esferas:
que sois, discos trementes.
¿Sois, acaso de luz islas flotantes,
y es esa inmensidad mar sin fronteras?
Qué sois, oh núcleos claros;
qué sois, oh ardientes puntos.
¿Sois misteriosos faros
ó fanales, quizá, donde se encierra
la luz espiritual de los difuntos
cuyos cuerpos se pudren en la tierra?
¿Qué sois, oh luminarias
que, fulgiendo, esmaltais las solitarias
anchuras de la bóveda infinita
sobre la cual el Hacedor habita?

II

Trovador de bucólicas dulzuras
que, lejos del bullicio cortesano,
respiras en las fértiles llanuras
de ese ubérrimo valle castellano;
Vate sencillo que á cantar te entregas
los plácidos sosiegos,
las campesinas bregas,
el rústico vivir de los labriegos:
Que qué somos nosotras, nos preguntas
con avidez intensa,
desde esa agreste superficie inmensa
donde trabajan vigorosas yuntas.
¿Ignora tu alma triste
que detrás de este piélago profundo,
el Rey de cuanto existe,
llora por culpa del impío mundo?
Pues si llora en su alcázar el monarca
que el espacio sin fin ruge y abarca,
¿qué seremos nosotras las estrellas,
sino incontables huellas
de las nítidas lágrimas que vierte
sobre este cielo de inconsútil manto,
la ubícua Majestad, tres veces Fuerte
el Supremo Señor tres veces Santo?
Ya lo sabes, bucólico poeta
que por nuestro misterio nos preguntas
desde esa fértil colosal meseta
donde trabajan vigorosas yuntas:
Ya lo sabes, cantor de los pastores
y de lindas lugareñas bardo;
ya lo sabes; cantor de los amores
de los que labran tu terruño pardo;
Ya lo sabes, humana criatura
que tienes de sufrir el alma rota:
¡cada estrella que brilla en esta altura,
del llanto de tu Dios es una gota!

F. P. Y MENÉNDEZ.

POR ESPAÑA

Suicidio de una señorita

Valladolid 18.—Se ha suicidado, arrojándose al Canal de Castilla, una linda joven de diez y ocho años, llamada María Oliva Agüero, que cursaba la carrera del magisterio.

Hace algunos días, esta joven manifestó evidentes síntomas de enajenación mental.

Su tía, una maestra aquí establecida, alarmóse y avisó á la madre, la cual precisamente llegó ayer.

La señorita Oliva se levantó temprano, y, aprovechando un descuido de la familia, escapóse de casa y se arrojó al Canal.

Instituto nacional de Maternología

El ministro de Instrucción pública, ha sometido á la firma de S. M. el Rey un importante decreto creando el Instituto nacional de Maternología y Puericultura, á propuesta del Consejo superior de Protección á la infancia.

La nueva institución tiene por objeto fomentar la lactancia materna, amparar á la mujer en cinta, indigente; reglamentar el comercio de nodrizas, velar por la salud de los recién nacidos, lograr el abaratamiento de la leche y de sus sucedáneos: medidas todas que reclaman inútilmente hace tiempo la ciencia médica y la Humanidad entera, y que no puede por menos de aplaudir y celebrar el público que se interesa por el bien de la Humanidad.

La labor del Consejo superior de Protección á la infancia sólo elogios merece, y muy principalmente su secretario general D. Manuel Tolosa Latour, que lucha sin descanso por redimir y amparar al niño abandonado, á pesar de las dificultades que le ofrece la escasez de recursos con que cuenta para su desenvolvimiento aquella protectora entidad.

BOLETIN DE MERCADOS

Volvió al fin Marzo el rabo como reza el adagio, haciéndonos padecer el tiempo más duro y revuelto que reinara en el invierno; la esperanza de que Abril varíe favorablemente, hace confiar en un cambio tan necesario y como propio de la Primavera. Las dudas y temores propalados como consecuencia de temporal tan contrario para los campos que sabemos aparecen vigorosos y lozanos, se ha disipado; los negócios en general algo pertubados por la pereza anotada, y la especulación dando carácter á la semana.

Trigo.—Continúa la observación dando la nota más saliente del aspecto que ofrece el artículo. Los principales mercados se manifiestan más ó menos retraidos pero bien dispuestos á contrarrestar la flojedad y calma observadas, esto y la firmeza conocidas de las plazas extranjeras, hacen esperar con cierto fundamento, una reacción conveniente.

Harinas.—Tal vez se ha debilitado algo la marcha franca y activa que venía gozando el comercio de este polvo, y aunque no tiene importancia bastante para influir en la cotización general; es lo cierto que los industriales se han retraído de comprar en la medida habitual. Las fábricas madrileñas continúan ofreciendo sus productos á tenor de los siguientes precios.

Garbanzos.—No hay manera de que el mercado recobre la normalidad deseada para comerciar en la forma usual y corriente de la plaza. La oferta, cada semana más importante y activa, las existencias acumuladas y la deficiente calidad de las clases disponibles, han realmente trastornado el tráfico y restado importancia á este negocio.

Judías.—No ha sufrido cambio ni alterado la marcha regular y favorable que há tiempo goza esta leguminosa.

Patatas.—Sigue este artículo siendo objeto de un buen tráfico pero á precios que no pueden compensar los deseos y esperanzas legítimas de los productores y negociantes.

DE POLITICA

Manifestaciones del Sr. Canalejas

Ayer recibió el Sr. Canalejas, en su domicilio, á los periodistas, manifestándoles que después de despachar con S. M. había visitado las dependencias del Consejo de Estado y de la Presidencia del Tribunal Supremo, con objeto de ver el modo de trasladar á cualquiera de ellas el despacho oficial de la Presidencia del Consejo.

Respecto al Consejo de Estado, lo considera inadmisible el Sr. Canalejas, por el momento, creyendo que hubiera sido posible la traslación definitiva, por las buenas condiciones que reune, si no se hubiera pensado ya en llevar allí las oficinas de la Capitanía general. Por tanto, habrá que decidirse por llevar al Tribunal Su-

Cuando el sirviente volvió con la labor, le dió las gracias con afecto, y la emprendió con la labor, preguntándole á Horacio:

—¿Cuándo á visto usted á su madre?

—Ayer.

—Supongo que sabiendo que no estoy buena, no se habrá enfadado conmigo por no haber ido á verla.

—¡Qué se ha de enfadar!—contestó Horacio, sentándose junto á ella, contento ya.—Me ha dado mil afectos para usted. Está preparando su regalo de boda.

—¿Sabe usted lo que es?

—No. ¿Lo iré á buscar hoy?

Mercy no afirmó ni negó, y siguió trabajando con mucha atención.

—Tengo tiempo de sobra—prosiguió Horacio.—Iré antes de comer.

—Su madre de usted es muy buena conmigo. Temí al principio que no me considerara digna de ser su nuera.

—¡Qué tontería! Si es usted pariente de Lady Janet. Su familia de usted es casi tan buena como la nuestra.

—¿Casi? ¿Nada más que casi?

Desapareció el buen humor del semblante de Horacio, que consideraba aque-

conocimiento, y Mercy preguntó con acento más firme:

—¿De modo que era para él una extraña antes de escribir la carta del cónsul?

Completamente; pero no hablemos más del asunto. Cobre usted ánimo. Somos jóvenes, nos queremos y hemos de ser muy felices.

La mano de Mercy se quedó de pronto más fría que el mármol, y su cabeza cayó sobre su pecho con abrumadora tristeza.

Horacio, levantándose asustado, exclamó:

—¡Se queda usted helada! ¡Se va usted á desmayar! Tome un sorbo de vino.

Apenas se llegó á beber medio vaso; pero como el vino era generoso, reanimó algo el vigor corporal, ya que no el de su espíritu. Mientras Horacio atizaba el fuego de la chimenea, miraba á su alrededor la joven, como quien mira algo que no volverá á ver. Pensaba en lo presente y en lo porvenir. Pensaba en la próxima vuelta al refugio, de la que había sido hija adoptiva de Lady Janet y novia de Horacio Holmeroft. De pronto, sintió en todo su ser como una rebelión. Tenía razón Horacio. ¿Por qué no animarse? ¿Por

premo, provisionalmente, las dependencias de la Presidencia del Consejo.

—Habló luego el Sr. Canalejas de los disgustos y molestias que le están proporcionando algunos candidatos á diputados.

De un lado, los republicanos se quejan de supuestos atropellos por parte del Gobierno; de otro, se telegrafía á la Mayordomía Mayor de Palacio diciendo que el Gobierno protege á los republicanos; los carlistas afirman que el Sr. Canalejas les ha jurado guerra á muerte, y los solidarios de la izquierda se quejan de la forma en que se les combate.

El jefe del Gobierno decía esta mañana que no comprende ninguna de las anteriores quejas, aunque juzgar que se trata de un período de calentura que no remitirá hasta la apertura de las Cortes; afirmando, no obstante, que en cuanto recibe alguna queja electoral la pone en conocimiento del ministro de la Gobernación, aunque en la mayoría de los casos no se concreta cargo alguno.

—Dijo también el presidente del Consejo que había telegrafiado al gobernador de Canarias anunciándole el deseo de la infanta doña Isabel de visitar dichas islas á su paso por ellas con motivo del viaje á la República Argentina.

Con el fin de no herir la susceptibilidad de ninguno de los dos grupos de islas, se ha dispuesto que S. A. se detenga á la ida en Las Palmas, y al regreso, en Tenerife, lo que hará que su viaje dure cuatro días más de lo anunciado.

A propósito de este asunto, volvió á decir el Sr. Canalejas que él no tiene ninguna preferencia por aquellas poblaciones, y únicamente desea que sus asuntos sean resueltos en armonía.

Interrogado después acerca del fundamento que pueda tener la noticia publicada por un periódico sobre la petición de un crédito extraordinario de bastantes millones, diez de los cuales habrían de aplicarse á necesidades de Ceuta, contestó el Sr. Canalejas desmintiéndolo.

Añadió que la política de los conservadores, consistente en hacer transferencias de crédito de unos capítulos á otros, es abandonada decididamente por este Gobierno, creyendo que podrá pasarse sin créditos extraordinarios hasta que las Cortes se reunan el 15 de Junio.

Insistiendo en negar los propósitos bélicos que se atribuyen al Gobierno respecto á Ceuta, anunció que el general Aldave le ha puesto en antecedentes de una trama de especulación bursátil en relación con personas de aquella plaza y de Madrid, diciendo que en cuanto se compruebe este delito serán castigados duramente los autores, pues entiende que no puede tolerarse este sistema, empleado por algunos malos patriotas, de producir injustificados quebrantos en el crédito público.

Precisamente—terminó diciendo—el Gobierno practica ahora una política de repatriación, y muy pronto regresarán á la Península de diez á doce mil hombres de los que hay en la actualidad en Melilla, una vez que el general Marina haya llegado allí.

También regresarán varios generales pertenecientes al ejército del Rif.

POR LA PROVINCIA

EN SAN ILDEFONSO

ATROPELLADO POR UN CARRO

El vecino del Condado de Castilnovo, Paulino Yagüe, que ayer se dirigía de La Granja á Balsaín, tuvo la desgracia de ser atropellado por el carro que guiaba, resultando con la fractura del hombro izquierdo.

Fué trasladado al Hospital de La Granja, donde se le prestó asistencia facultativa, siendo calificada de leve la herida.

Paulino Yagüe pudo trasladarse por su pie al pueblo de su residencia en estado satisfactorio.

EL PLEITO ELECTORAL

Distrito de Segovia

Después de muchas reservas y vacilaciones, parece que al fin se decide el marqués de Cañada-Honda á presentar su candidatura á la diputación á Cortes por este distrito.

Así lo dice *El Adelantado*, y cuando él lo dice, la noticia debe ser cierta.

Confesamos que esperábamos esta resolución del Sr. Drake, y que nos satisface.

Así acabará el equívoco que vienen sosteniendo los amigos incondicionales del candidato conservador, y se verá á qué quedan reducidas ciertas arrogancias.

Justifica su presentación el señor Drake, diciendo que el Gobierno ha roto el pacto electoral que con él había contraido.

El Gobierno no tenía concertado pacto alguno con el marqués de Cañada-Honda. Es más; ni aún los mismos elementos conservadores de la provincia habían contado con la opinión de dicho señor para llegar en este caso á una patriótica inteligencia con el Gobierno del Sr. Canalejas.

Eso se dice para impresionar al buen público de la galería.

Lo que hay es que el marqués de Cañada-Honda se vió eliminado por los dos partidos monárquicos de toda combinación electoral, y para salvarse del inevitable naufragio, se dedicó á buscar un candidato de significación liberal, que respondiera á sus fines políticos, y apareciera en la lucha apoyado por sus elementos.

El juego estaba visto, pero quebró por la base, y ante este nuevo contratiempo, el marqués de Cañada-Honda no tuvo más remedio que aceptar la lucha, sin esperanza de éxito, pero con ánimo de sostener el fuego sagrado entre sus ya muy mermadas huestes.

La esteril gestión para los intereses segovianos que ha venido haciendo en el Parlamento el Sr. Drake, y sobre todo la poca fortuna que le ha acompañado en el último periodo legislativo, hasta el punto de levantar en todo el distrito tempestades de viril protesta, debieran hacer comprender al candidato maurista que la opinión de Segovia le rechaza, y que ha llegado el momento de liquidar definitivamente cuentas atrasados.

No hay para qué hacer mención de los repetidos desaciertos que han acompañado á la representación parlamentaria del Sr. Drake.

Aun se sienten sus efectos, y no habrán de ser olvidados tan pronto.

A pesar de todo esto, el marqués de Cañada-Honda se lanza nuevamente á los riegos de una lucha que le ha de ser adversa, mal aconsejado por algunos de sus amigos.

No han de pasar muchos días sin que se convenza de su error, y reconozca que aquí se ha eclipsado para siempre su influencia política.

El Sr. Pedrazuela va á medir sus fuerzas con el marqués de Cañada-Honda, en la seguridad de un completo y brillante triunfo.

Nuestro director acude á la lucha, no solo por propios impulsos, sino requerido también por los liberales segovianos y por una gran masa de opinión que viene protestando de la política que ha imperado aquí en estos últimos años.

A la contienda electoral van el señor Pedrazuela y sus amigos, con los alientos que presta la bondad de la causa que se defiende, decididos á estobar los procedimientos irregulares á que puedan entregarse sus adversarios para torcer la voluntad de los electores, y plenamente confiados en el éxito; pues si en circunstancias adversas y en una situación conservadera han sabido poner en grave peligro la candidatura del marqués de Cañada-Honda, no hay para que dudar del resultado de la próxima lucha, cuando se cuenta con la benevolencia del Gobierno, y se interpreta la aspiración más ardiente de la generalidad de los electores del distrito.

Y ahora, sigan cantando alabanzas á su candidato los incondicionales del señor marqués de Cañada-Honda y hablándonos de un triunfo en el que ni aun ellos creen.

Quiere hacerse mucho ruido para desconcertar al adversario, pero esa vieja táctica ya está desacreditada, y á ella sabran oponerse la fuerza del número, y el empuje incontrastable de los hechos.

Cartera de viaje

Nuestro buen amigo D. Francisco Zorrilla, ha salido para el distrito de Riaza-Sepúlveda donde se presenta candidato en las próximas elecciones de Diputado á Cortes.

A su paso por esta población, ha sido saludado por numerosos amigos y muchos significados liberales de esta capital.

—Despues de permanecer algunos días en Cuéllar, esta tarde ha regresado á Madrid, en su magnífico automovil, el vocal de la Junta de aranceles y distinguido amigo nuestro, don Mariano Matesanz, á quien acompaña su hijo Andrés.

Las fiestas de Mayo

Misa de campaña

Entre las fiestas que se proyectan para el día 2 de Mayo, en honor de los heróicos artilleros Daoiz y Velarde, figura una misa de campaña, que tendrá lugar en la plaza de la Reina Victoria, y á la cual concurriran los alumnos de la Academia de Artillería, y el Regimiento de Sitio.

También asistirán á este acto todos los jefes y oficiales del Arma de Artillería, residentes en Segovia.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escalafón.—Se ha remitido la correspondiente hoja de servicios por la maestra de Cuéllar, para la formación del escalafón general.

Presupuesto.—Se ha recibido el tercer ejemplar del presupuesto correspondiente al gasto del material de la escuela de Cuéllar.

Memorias.—Se han recibido las memorias correspondientes á las clases nocturnas de adultos, de Bercial y Languilla. (Riaza)

Cese de interina.—Se da cuenta del cese de la maestra interina de la escuela pública elemental de niñas en el Barrio de José Zorrilla, de esta ciudad, doña Dolores Santiuste, por permuta con la de igual clase de Madrid, doña Araceli Alarcón.

Acúse de recibo.—Se da cuenta del acuse de recibo remitido por el maestro de Cabezuela, correspondiente á las comunicaciones mandadas al maestro de la misma.

Comunicación.—Se ha recibido por duplicado la comunicación de la Universidad Central disponiendo que al maestro D. Gonzalo Gil Martín, se le considere apto para el servicio.

Otra.—El alcalde de Nava de San Antonio solicita sea nombrado un maestro para diaho pueblo con motivo de esistir vacante.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las nueve de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		688,85
Dirección del viento.		N. E.
Fuerza del id.		Brisa.
Estado del cielo		Cubierto.
Higrómetro.		92,13
Pluviómetro	(Víspera).	0
Evaporímetro	(íd).	
Máxima al sol	(íd).	23° 50
Irradiación solar	(íd).	55°
Máxima á la sombra	(íd).	17°
Mínima á la sombra		3° 25
Irradiación terrestre.		1°25
Anemómetro		353,69 km.

NOTICIAS

Ingreso en las Academias militares

Para las próximas oposiciones á ingreso en las Academias militares, se han presentado el número de instancias siguientes: en Infantería 1.700; en Caballería 1.094 y en Artillería 1.200, y muy pronto serán conocidos los Tribunales que han de juzgar á los aspirantes á ingreso en las mismas.

Enhorabuena

La bella señorita Eulalia Grimau ha aprobado con brillantes notas, el último ejercicio para el ingreso en la clase de auxiliares femeninos de Telégrafos.

Reciba nuestra enhorabuena más cumplida, así como sus padres nuestros buenos amigos, los señores de Grimau (D. Julián.)

Sesiones en el Ayuntamiento

Mañana, á las tres y media de la tarde, celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento, con objeto de resolver el expediente de prófugo, acordado instruir al soldado Carlos Manuel Martínez García.

—También á las cuatro de la tarde tendrá lugar la sesión ordinaria, si se reune suficiente número de ediles.

Despidiendo á un candidato

Después de cambiar impresiones con sus amigos de ésta, sobre la próxima lucha electoral, anoche regresó á Madrid en el rápido, el marqués de Cañada-Honda.

En la estación le despidieron: el director de carreteras provinciales don Aurelio Ramírez, el teniente coronel de Artillería D. Ramón Rexach, el abogado D. Gabriel Cáceres, y su hermano, el letrado de la Diputación D. Antonio, D. Manuel Orduña, el procurador don Sotero López, el auxiliar del Gobierno civil D. Rafael Nadales, el maestro don Santiago Badillo, el diputado provincial D. Modesto Alvarez, y D. Pedro Romero.

A cobrar

Los señores maestros jubilados y pensionistas, pueden hacer efectivos sus haberes del primer trimestre de este año. Hora, de una á dos de la tarde.

Rotulación de calles

La Comisión de Gobernación, sección 2.ª, se ha reunido esta mañana para tratar de la rotulación de calles y plazuelas de esta ciudad.

Robo de alambre

Hace pocos días fueron robados dos rollos de alambre, que tenia depositado el personal de vigilancia de Telégrafos, entre Segovia y Hontoria.

La guardia civil del puesto de Navas de Riofrío, ha recuperado una de estos rollos.

Cinematógrafo Reina Victoria

Hoy se exhibirán grandiosas películas dramáticas y cómicas en este elegante pabellón.

Juzgado municipal

Hoy no se ha registrado ninguna partida de nacimiento ni defunción.

Casa de Socorro

Durante las veinticuatro horas últimas no se ha practicado cura alguna.

Colección popular ilustrada

Hemos recibido el número 42 de esta publicación.

Esta colección se compone de cuatro publicaciones: Diccionario enciclopédico popular ilustrado de la Lengua Castellana, Historia general de España y de las Naciones Americanas que fueron Españolas, La novela de un padre, y El Hogar y La Moda.

---

122 LA MUERTA VIVA

qué no disfrutar mientras pudiera de la posición robada? Con acento resuelto y firme, que llamó la atención de Horacio, le dijo:

—Llame usted. Tengo la labor arriba, y si me he de poner de buen humor, la necesito aquí.

Horacio llamó; presentóse un criado, y le dijo Mercy con imperioso acento:

—Suba usted y diga á mi doncella que le dé mi labor.

Quedóse atónito el criado, acostumbrado á que la joven les hablara siempre con benevolencia y dulzura, y Mercy repitió impaciente su orden; cuando salió el sirviente, Mercy, con los ojos brillantes y sonrosado el rostro, le dijo á Horacio:

—¡Qué grato es pertenecer á las clases elevadas! Pobre de la que no tenga doncella ni criados! No vale la pena el vivir, cuando no se dispone de 25.000 duros de renta.

El criado volvió con la labor, y Mercy, cogiéndola, mandó traer un taburete, y en cuanto lo tuvo delante, tiró la labor encima el sofá, diciéndole al criado:

—Lo he pensado mejor; no tengo ganas de trabajar vuélvase á llevar eso.

FOLLETÍN DEL DIARIO DE AVISOS 123

El sirviente, que estaba muy bien enseñado, obedeció sin demostrar extrañeza; pero Horacio no podía ocultar su asombro.

—¡Qué serio está usted!—le dijo Gracia.—¿Censura usted mi indolencia? No me gusta subir y bajar escaleras. Llame usted otra vez.

—¿Está usted en su juicio, querida Gracia?

—¿Demuestra falta de juicio pedir la labor y devolverla? Llame usted.

—¿Pero qué le pasa á usted, Gracia?—preguntó Horacio sin moverse.

—Nada. ¿No me ha dicho usted que me anime? ¿Quiere usted llamar, ó llamo yo?

Obedeció Horacio, aunque no á gusto, y cuando el criado entró de nuevo, le dijo Gracia:

—Venga otra vez la labor. He cambiado de opinión.

Y en seguida se echó á medias en el sofá, balanceando por encima de su cabeza un ovillo de lana.

—He notado—prosiguió—que únicamente tiene buenos criados la gente que vive como nosotros. El criado de una familia pobre se habría insolentado.

Que hacen un reparto, cada mes, de 16 cuadernos por 50 céntimos, los dieciseis.

Inscribirse, Cervantes, 21, Cándido Herrero.

Boletin Religioso

Santos para el día 20

Miércoles.—Santos Antonino, Sulpicio, Serviliano y Crisóforo, mártires; Marcelino, obispo; Teótimo, presbítero, y Santa Inés de Monte Pulciano, virgen.

La misa y oficio divino son de San Cirilo de Jerusalén, con rito doble y color blanco.

Cultos para mañana

En las Religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

MERCADOS

Segovia 19

En trigos: Sigue tomándose en las fábricas cuanto llega, y se paga á 50 reales fanega.

Centeno: No se hace nada.

Cebada: Se ha vendido una partida de unas 70 fanegas á 25 reales.

Algarrobas: Se venden á 29 reales fanega aunque también se vende poca.

Navas de la Asunción 17

Excelente tiempo para el campo, que ya se deseaba, aquí van regulares los campos y solo hace falta que siente el tiempo y haga calor. En cuanto á los negocios mercantiles está paralizado y se hacen muy contadas operaciones.

La cotización es como sigue:

Trigo á 50 reales fanega.

Algarrobas á 25.

Garbanzos de 120 á 200 reales fanega.

Alubias á 65.

Patatas á 6 reales arroba.

El Corresponsal.

Valladolid 17

En el Canal entraron 500 fanegas de trigo, pagándose á 50,50, y en el Arco 100 fanegas, pagadas á igual precio con tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Peñafiel 17

Nada nuevo ocurre en esta plaza.

Se paga el trigo á 49 reales fanega.

Centeno, 31.

Cebada, 26.

Avena, 15.

Yeros, 30.

El Corresponsal

Arévalo 17

Corta entrada en el mercado de hoy pagándose:

Trigo de 50 á 50'50 reales fanega.

Centeno de 32 á 32'50.

Cebada de 25 á 26.

Algarrobas de 25 á 26.

Tendencia firme. La temperatura sigue siendo fría

El Corresponsal

Villarcallo (Burgos) 17

Pocas ofertas y menos compradores; unas 300 fanegas de trigo se ofrecen á 49 reales pero no se han concertado.

Cotizamos en el mercado:

Trigo blanquillo á 51 reales fanega, rojo á 48, álaga á 50 y común á 47; centeno á 30, cebada á 25, lentejas á 33 y avena á 22.

Garbanzos superiores á 200 reales fanega. id. regulares á 150 y comunes á 80, alubias á 120, muelas á 45 y guisantes á 31.

Harina de primera á 19 reales arroba, de segunda á 18 y de tercera á 17.

Habas á 33.

Salvado de primera á 18 reales fanega, id. de segunda á 16 y de tercera á 14

Patatas á 3 reales arroba.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 19 (4'30 tarde)

Las fiestas de la aviación

La Asociación de la Prensa, en vista del fracaso que ayer tuvo la proyectada fiesta de la aviación en Chamartín de la Rosa, dispuso hoy otros vuelos en aquél mismo punto siendo gratuíta la entrada para compensar al público de las molestias que ayer tuvo.

A las tres de la tarde, y cuan[illegible]do iba á empezar la fiesta se izó en [illegible] la Puerta del Sol bandera negra, a[illegible]nunciando la suspensión de los v[illegible]uelos.

Como ya está en Chamartín una muchedumbre grande esperando la fiesta, se teme que en cuanto conozca la suspensión, se produzca algún suceso lamentable.

De despedidas

El general La Puente ha estado despidiéndose de todos los ministros, con motivo de salir hoy para Cádiz, con objeto de posesionarse del mando de la escuadra.

Visita á Calbetón

Hoy ha estado á visitar al Sr. Calbetón, el alcalde de esta corte, Sr. Francos Rodríguez, proponiéndose tratar con el ministro de la crisis obrera.

El Sr. Francos Rodríguez no encontró al ministro de Fomento en su despacho, á causa de hallarse en aquellos momentos conferenciando con la Infanta Isabel, en el palacio de la augusta dama, acerca del próximo viaje á la Argentina.

El gobernador de Málaga

El Gobernador de Málaga, insiste en no retirar su dimisión, fundándose en su estado de salud, causa que es consiguiente le impedirá efectuar trabajos electorales.

El Gobierno se niega en absoluto á aceptarla y le ha dicho que solicite el permiso que le sea necesario, hasta su completo restablecimiento, y que mientras tanto, encargue del mando de aquel Gobierno civil al secretario del mismo.

La mañana política

El Sr. Canalejas ha estado hoy ocupadísimo, habiendo anunciado á los periodistas que no podrá recibirles hasta algún tiempo antes de empezar el Consejo de ministros, que será á las cuatro y media de la tarde.

—Tampoco recibió en su despacho el Sr. Merino, por sus muchas ocupaciones.

De el Ferrol

Ha dicho el subsecretario de Gobernación que son muy pocos los obreros que se presentan para los trabajos hidráulicos del dique del Ferrol.

Esto dará motivo á suspender las obras, cumplicando la situación de las clases trabajadoras.

Toma de posesión

Hoy se ha posesionado del cargo, el jefe del Estado Mayor Central de la Armada general Cincúnegui.

Le ha dado posesión el general La Puente, haciéndole la presentación del personal.

Entre los señores Cincúnegui y La Puente se han cambiado las frases de vitual.

Asamblea de alcaldes

En Torrelaguna se ha celebrado una asamblea de alcaldes, tomándose los siguientes importantes acuerdos:

Mantener los derechos arancelarios actuales; supresión de los derechos de Consumos sobre la leche y carnes frescas y saladas del país; supresión del impuesto que grava la ganadería; rebaja de las tarifas en todas las vías para las carnes vivas y muertas; fomento de la instrucción en lo que afecta á la producción pecuaria; organización, con tal objeto, de conferencias locales y exposiciones frecuentes, y establecimiento de sementales.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 15

Interior	87,45
Amortizable al 5 por 100	102,80
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	460,25
Acciones de Tabacos	382,00
CAMBIOS	
París á la vista	6,60
Londres á la vista	26,90

BERMÚDEZ

SERVICIO DE TRENES

Servicio y marcha de los trenes á su paso por Segovia

Sentido descendente. — Madrid-Medina.

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Parada.	Horas de salida.	Salida de Madrid.
1.017	Mercancías.	8,02	»	»	»
9	Rápido.	11,30	10	11,40	8,45
27	Mixto.	13,17	26	13,43	9,15
29	Id.	18,18	»	»	14,30
1.011	Id.	»	»	18,30	»
5	Rápido.	18,53	8	19,01	16,10
11	Correo.	20,55	26	21,21	17,55

Sentido ascendente. — Medina-Madrid.

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Parada.	Horas de salida.	Llegada á Madrid.
22	Mixto.	4,05	20	4,25	8,20
16	Correo.	5,17	12	5,29	8,45
6	Rápido.	7,06	6	7,12	9,42
28	Mixto.	»	»	8,03	11,49
1.014	Id.	9,48	z	»	»
1.036	Id.	»	z	17,36	21,41
10	Rápido.	20,50	7	20,57	23,23

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Todos los trenes anteriormente indicados son diarios, á excepción de los números 5 y 6 (rápidos), que circulan el primero, jueves y domingos, y el segundo, miércoles y domingos.

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Las horas oficiales de salida son el de

Riaza y la Velilla, á las siete y media de la mañana.
Turégano y Sepúlveda, íd. íd.
Cuéllar, íd. íd.
San Ildefonso, íd. íd.

Tienen su llegada á ésta, á las dos de la tarde, á excepción del de San Ildefonso que tiene su llegada á las cinco de la tarde.

SECCION DE ANUNCIOS